



COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

8/8/2022
my

En Retiro, a 08 de Agosto del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 02 de Julio del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comité Habitacional Ampliación Los Rosos Santa Teresita informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de _____, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 02 de Septiembre del año 2022.
- Horario : inicio 3^{ra} h. término 17^{ra} h.
- Lugar y dirección : Rede y unta Vecinos Rosos Santa Teresita

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comité Habitacional Ampliación Los Rosos Santa Teresita.

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Maria Jacqueline Espinace deya</u>	[REDACTED]	<u>[Firma]</u>
2	<u>MARIZEN DEL ARZEN MIRANDA LOPEZ</u>	[REDACTED]	<u>MARIZEN</u>
3	<u>Maria Isabel Jara Ortiz</u>	[REDACTED]	<u>[Firma]</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl

